

Ficha del indicador - Indicadores de referencia agregados (ARIs)	
FS 2	
Acceso a los recursos - la tierra	
yy políticas, leyes, estrategias y planes relacionados con la tierra desarrollados a nivel nacional	
Tema prioritario del Mensaje 2017-2020	<i>Seguridad alimentaria y nutrición</i>
Definición (descripción, especificación, calificación)	<p><i>Las leyes, las políticas, las estrategias y los planes relacionados con la tierra conciernen a la regulación de una amplia gama de derechos existentes - tanto formales como informales - a usar, gestionar y controlar la tierra, la pesca y los bosques. Generalmente, el tema "tierra" no es tratado en leyes y políticas aisladas sino que es parte de marcos reguladores destinados a la agricultura, el medio ambiente, los bosques y la ordenación territorial.</i></p> <p><i>Según las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGt), la gobernanza responsable de la tenencia (de la tierra) debería:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>⇒ Dar reconocimiento y respetar a todos los titulares legítimos y sus derechos de tenencia.</i> <i>⇒ Salvaguardar los derechos legítimos de tenencia frente a las acciones que puedan amenazarlos y ante las infracciones y proteger a los titulares de derechos de tenencia frente a la pérdida arbitraria de los derechos de tenencia.</i> <i>⇒ Promover y facilitar la plena realización de los derechos de tenencia y facilitar las transacciones de derechos.</i> <i>⇒ Proporcionar acceso a la justicia para hacer frente a las violaciones de los derechos legítimos de tenencia.</i> <i>⇒ Prevenir las disputas relacionadas con la tenencia, los conflictos violentos y la corrupción.</i> <p><i>Dado que en la mayoría de los contextos en los que opera la COSUDE existen marcos que regulan la tenencia de la tierra, la cuestión es más bien revisar y mejorar los ya existente, teniendo en cuenta las directrices globales, como las DVGt o el Marco y las Directrices de la Unión Africana.</i></p>
Mediciones	
Unidad de medida 1	<i>yy políticas, leyes, estrategias y planes relacionados con la tierra desarrollados a nivel nacional</i>
Período de observación	A especificar en el informe anual
Países abarcados (para programas globales, regionales y de ONGs)	A especificar en el informe anual
Desagregación de datos personalizados, p. ej., por género o condición de pobreza	No
Fuente de datos - ¿dónde encontramos datos?	<i>Informe anual Programas globales Informe anual de la OfCo</i>

Método de recopilación de datos - ¿cómo recopilamos datos?	<p><i>Monitoreo de la COSUDE</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Usar estadísticas 2. Realizar el monitoreo de proyecto 3. Cumplir las decisiones del Parlamento y del ministerio 4. Realizar evaluaciones o utilizar los resultados de las evaluaciones 5. Realizar estudios científicos
Responsabilidad - ¿quién recopila datos?	<i>Programas globales y OfCo</i>
Posibles mensajes dirigidos al público	
<p><i>La cuestión de la propiedad de las superficies rurales y de los recursos naturales del mundo es una de las principales fuentes de polémica en nuestro planeta, ya que afecta a las perspectivas de desarrollo económico de las zonas rurales, los derechos humanos y la dignidad, la supervivencia de las culturas, la conservación ambiental y las campañas para combatir el cambio climático. Se calcula que las comunidades poseen hasta el 65 % de la superficie rural del mundo mediante sistemas de tenencia consuetudinarios y de base comunitaria, pero solo una mínima fracción es reconocida oficialmente. La mayoría de los países en desarrollo usan sistemas de administración fundiaria convencionales que cubren menos del 30% del país.</i></p> <p><i>La mejora de la gobernanza de la tenencia de la tierra para el beneficio de todos, con énfasis en las personas vulnerables y marginadas, contribuirá fuertemente a una mayor seguridad alimentaria y a la progresiva realización del derecho a una alimentación adecuada, así como a la erradicación de la pobreza, a la creación de medios de vida sostenibles, a la estabilidad política y social y al desarrollo social y económico sostenible.</i></p> <p><i>En el ámbito de la gobernanza de la tierra y de las inversiones agrícolas responsables, Suiza contribuyó a la revisión y mejora de políticas, leyes, estrategias y planes en xx países, tomando en cuenta directrices regionales o globales. Suiza contribuye, por lo tanto, a la gestión equitativa y sostenible de ambos, el acceso y uso de la tierra y otros recursos naturales.</i></p>	
Enlaces al Mensaje 2017-2020 y ODS	
Objetivo de eficacia OE (Wirkungsziel WZ)	<p>OE 3 Servicios básicos</p> <p><i>Suiza apoya un acceso sostenible a los recursos, así como los servicios básicos y el aprovisionamiento en el ámbito de la salud, del agua, del saneamiento, de los alimentos y de la educación. Además, contribuye a la gestión sostenible de los recursos. En cuanto a sus principales beneficiarios, la COSUDE confiere especial atención a la igualdad de género y a los grupos vulnerables.</i></p>
Campo de observación:	<i>Contribución a la elaboración e implementación de políticas públicas en el ámbito del acceso sostenible y equitativo y la gestión de los recursos naturales - a saber el agua, la tierra, la biodiversidad forestal y los recursos minerales y energéticos.</i>
Enlaces a metas & indicadores de los ODS	<p>Meta 1.4 <i>De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan <u>los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra</u> y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</i></p> <p><i>Indicador 1.4.2</i> <i>Proporción de la población total adulta con derechos de tenencia segura sobre la tierra, con documentación legalmente reconocida y que percibe que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia</i></p>

	<p>Meta 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, <u>entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</u></p> <p>Meta 5.a <u>Emprender reformas que otorguen a las mujeres los mismos derechos a los recursos económicos y el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</u></p> <p>Indicador 5.a.1 (a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia</p> <p>Indicador 5.a.2 Proporción de países en que el marco jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra</p> <p>Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>
Responsabilidad temática	<u>Punto focal Agricultura y Seguridad alimentaria</u>